



# REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



## NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **FERNANDO DUQUE MALDONADO**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochocientos ochenta-doscientos siete (8-280-207), en calidad de Representante legal de **DESARROLLO INMOBILIARIO SANTA MÓNICA, S.A.**, Sociedad anónima inscrita en el mercantil **FOLIO N° 155657016** y promotor del proyecto denominado “**LLANOS ML-10**”, en donde se desarrollará el proyecto Finca Folio Real N° 30261901 Código de ubicación 2103,XXXXXX, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, y me solicitó que le recibiera, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sin ningún tipo de apremio ni presión alguna, lo siguiente:

**PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998.

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **FERNANDO DUQUE MALDONADO** se le tomó el juramento de rigor, poniéndolo en conocimiento del contenido del Artículo N° 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben.

Por su lado, el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no



de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA,

en presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y

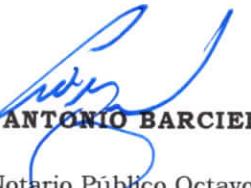
**PATRICIA CUBILLA**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571), que suscriben el presente documento.



FERNANDO DUQUE MALDONADO

  
ANA BALLESTEROS  
PATRICIA CUBILLA

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS

  
Notario Público Octavo